

ACTA No. 5 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 12 de febrero de 2019, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria No. 5 en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes el Ing. Juan de Dios González Ruiz, suplente del C. Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Dora Elia López Aguirre, suplente del Lic. Alan René Arce Corrales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, C.P.C. Sergio Gastelúm Allard, suplente del Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, L.C. Rosa Yadira Tiznado García, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los Consejeros Ciudadanos de la H. Junta Directiva, C.P. Marco Antonio Noriega Figueroa, suplente de la Lic. Mirtha Alvarado Verdugo, Lic. Sonia Miriele López Bojorquez, suplente del Lic. Carlos Martín Espriú Murillo. También presentes, el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano Interno de Control. Igualmente, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Becas y Crédito.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Sesión.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

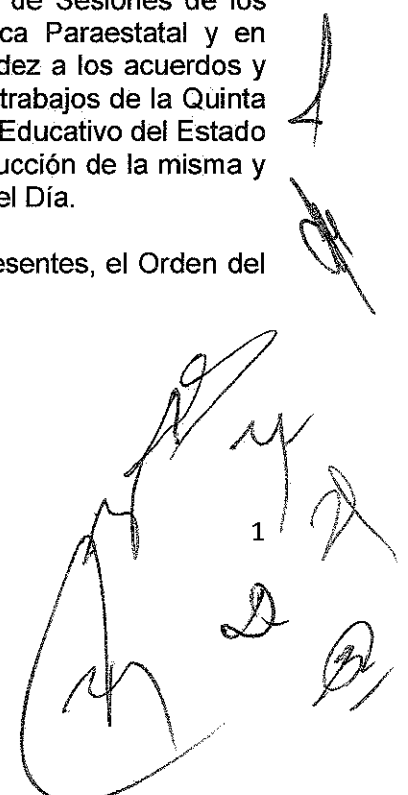
El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, agradece a los presentes su atención a la convocatoria a la presente sesión y manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y le solicita a la Secretaria Técnica que continúe con la conducción de la misma y en primer lugar que someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo puso a consideración de los presentes, el Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Director General.





A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

B. Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018.

1. Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Actividades;
- Variación de la Hacienda Pública; y
- Flujo de Efectivo;

2. Reporte de saldo en bancos;

3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 31 de Diciembre de 2018;

4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2018;

5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018;

C. Gestión institucional.

1. Otorgamiento de becas;

2. Otorgamiento de crédito educativo;

3. Cartera y recuperación;

4. Desarrollo Organizacional;

VI. **Informe del Comisario Público Ciudadano.**

VII. **Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.**

1. Solicitud de Autorización del Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado de guarda la Institución al 31 de Diciembre de 2018.

2. Solicitud de Autorización de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2018.

3. Solicitud de Autorización de la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre 2018.

4. Solicitud de Autorización de las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre 2018.

5. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización del Calendario de Convocatorias de Becas y Créditos Educativos 2019.

6. Solicitud de Autorización del Programa de Promoción y Difusión 2019.

7. Solicitud de Autorización para la Emisión de Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New Mexico University.

8. Solicitud de Autorización del Programa de Crédito Educativo para Certificaciones.

9. Solicitud de Autorización del Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes al mes de enero 2019 y Otorgamiento de Becas adicionales a estudiantes de Primaria y Secundaria Pública 2018-2019.

10. Solicitud de Autorización para la creación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que Pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber, Caso Policía Municipal de Guaymas.

11. Solicitud de Autorización del dictamen de contratación de manera directa de los servicios de vigilancia y limpieza.

12. Solicitud de Autorización del Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de \$460,094,735.00, según oficio no. 020-20/2018.

2



<p>Acuerdo No. 05.195E.31/10/2017 Autorización para la no ejecución de medidas de apremio.</p>	<p>Los Gestores Externos realizan el análisis para determinar si la ejecución de las medidas de apremio es viable, y en caso de determinarlo así se solicitaría el gasto para su realización. Con ello se han implementado la firma de convenios y/o dictaminaciones.</p>	<p>90</p>	<p>Conforme al punto anterior se continúa con el seguimiento para implementar las metas de recuperación correspondientes.</p>
<p>Acuerdo No. 06.195E.31/10/2017 Autorización del pago para la realización de avalúos correspondientes a los bienes embargados en los procedimientos judiciales iniciados en administraciones anteriores.</p>	<p>Como se mencionó en los puntos anteriores los Gestores Externos se mantienen en proceso de revisión y de avance. Para la dictaminación de las cuentas donde se tienen bienes embargados, se determina si es susceptible proceder con los avalúos. La demanda de este concepto no se ha incrementado drásticamente en el último año.</p>	<p>65</p>	<p>Se implementó un procedimiento de inventarios donde se registró los bienes embargados por los Gestores Externos y al cual se le da el seguimiento correspondiente.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 02 ORDINARIA

<p>Acuerdo No. 10.02O.09/08/2018 La H. Junta Directiva Autorizó la baja del mobiliario del activo fijo de 74 bienes pertenecientes al activo fijo de la Oficina de Hermosillo y 102 bienes pertenecientes al activo fijo de la Oficina de Ciudad Obregón, enlistados en los Anexos 1 y 2, respectivamente. Adicionalmente la H. Junta Directiva, instruye a la Dirección General para que conforme a la normatividad aplicable, se asegure el destino final de los bienes descritos y que se informe lo correspondiente en futuras sesiones de consejo.</p>	<p>Se procedió a realizar la baja del activo fijo del Instituto del mobiliario relacionado correspondiente a las oficinas de Hermosillo y Ciudad Obregón. Se elaborará informe sobre el destino final de los bienes dados de baja.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
---	--	------------	----------------

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 08 EXTRAORDINARIA

<p>ACUERDO No. 02.08E.16/11/2018 La H. Junta Directiva, autorizó la convocatoria de becas manutención para estudiantes de instituciones públicas de educación superior en el estado de sonora, semestre 2018-2, así como el calendario de actividades presentado por la dirección general.</p>	<p>La Convocatoria ha sido validada por la unidad jurídica de la SEC y la Secretaria de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.</p>	<p>60</p>	<p>Publicación de convocatoria pendiente por cuestiones presupuestales.</p>
--	---	-----------	---

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 08 EXTRAORDINARIA

<p>ACUERDO No. 03.08E.16/11/2018 La H. Junta Directiva autorizó el otorgamiento de 434 estímulos educativos al desarrollo integral a jóvenes en servicio de los programas de educación inicial y básica del consejo nacional de fomento educativo, CONAFE. En atención a lo dispuesto en el artículo 39, fracción II de la ley del instituto de becas y crédito educativo del estado de sonora.</p>	<p>Se elaboraron 434 cheques, de los cuales, se han entregado 210 quedando pendientes de entrega 224 cheques.</p>	<p>95</p>	<p>Concluir con la entrega de cheques y recepción de nóminas.</p>
---	---	-----------	---

[Handwritten signatures and initials]



ACUERDOS DE LA REUNIÓN 03 ORDINARIA

<p>Acuerdo No. 06.03O.28/11/2018 La H. Junta directiva, autorizó el resultado de 675 beneficiarios de la Convocatoria de becas para estudiantes de nivel medio superior "BÉCALOS-SONORA", ciclo escolar 2018-2019, emitida el día 31 de octubre de 2018. Así mismo, instruye a la Dirección General del Instituto, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del Instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente</p>	<p>Los pagos se están realizando en atención a el calendario</p>	<p>100</p>	<p>Cumplir con el calendario de pagos.</p>
<p>Acuerdo No. 20.03O.28/11/2018 La H. Junta Directiva Autorizó el Otorgamiento de 1,938 Estímulos Educativos a La Excelencia, por la cantidad de \$1,000.00 (son: un mil pesos, 00/100) por estudiante, a entregarse en una sola exhibición. Lo anterior de manera adicional a los 3,842 estímulos a la excelencia ya aprobados en el Acuerdo No. 05.08E.16/11/2018 de la sesión extraordinaria No. 8, celebrada el 16 de Noviembre de 2018, de conformidad a los dispuesto en el Artículo 39, Fracción II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. El cumplimiento del presente acuerdo queda sujeto a suficiencia presupuestal.</p>	<p>Se elaboraron 1,938 cheques, los cuales están siendo entregados en las instalaciones del instituto así como en diversas rutas realizadas en el estado.</p>	<p>95</p>	<p>Concluir con la entrega de cheques a los beneficiarios autorizados.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 04 ORDINARIA

<p>Acuerdo No. 04.04O.18/12/2018 La H. Junta Directiva Autorizó Convenio de Coordinación que celebra este Instituto con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para que apoyada ésta en el personal y elementos técnicos y materiales con que cuenta, a partir del 01 de abril del 2018, proporcione a este Organismo en forma gratuita, el servicio de procesamiento de nómina, entendiéndose por tal la emisión de la orden de pago correspondiente a cada proceso de nómina, así como la aplicación de incidencias, tales como retardos, faltas de asistencia, incapacidades, altas, bajas, etc., según las instrucciones y por cuenta de este Instituto.</p>	<p>Se elaboró el convenio correspondiente y ha sido autorizado por ambas partes.</p>	<p>50</p>	<p>El convenio se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora.</p>
--	--	-----------	--

B. Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018.

1. Estados Financieros:

• Estado de Situación Financiera;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en el circulante se trae bastantes equivalentes, que vendrían siendo los créditos que se tienen por cobrar. No se traen pasivos, únicamente lo que se dejó comprometido de diciembre, que se pagó en enero.

El Ing. Juan de Dios González preguntó si son cuentas incobrables.

La C.P. Elma Yazmina Anaya comentó que la estimación de pérdida es muy alta, dijo que lo vió con el área de Contraloría para hacer un recuento de eso, porque la cartera que se recibió es muy vieja, ahorita vamos a ver en los informes de cartera como vamos con las reestructuras y que lo que se está logrando con las reestructuras es que esas cuentas incobrables se transformen en cobrables. Preciso que más que un reajuste se tiene que revisar este aspecto para ver si está correcto el cálculo por este concepto. Hizo énfasis en que dada la antigüedad de la cartera, en la cartera judicial trae la mayoría demandada. El Fondo de Crédito vale 1,000 millones de pesos pero en su gran mayoría es cartera vencida.

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom left and several smaller ones to the right.



• **Estado de Actividades;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que los ingresos por gestión es de \$33.9 millones de pesos, que prácticamente son los intereses. Con respecto a otros gastos, fueron \$26 millones de pesos, que fueron quitas o cancelaciones de crédito y \$54.8 millones de pesos de Estimaciones de lo que se manda a depreciación.

• **Variación de la Hacienda Pública;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió la Variación de la Hacienda Pública.

• **Flujo de Efectivo;**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que al 31 de Diciembre se tienen \$69.6 millones de pesos en bancos e inversiones.

2. Reporte de saldo en bancos;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó de los \$69.6 millones que se tiene en bancos, \$63,989,454.91 son de crédito educativo y \$5,653,705.92 de becas, asimismo dijo que se tiene una inversión de \$63.9 millones de pesos.

3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 31 de Diciembre de 2018;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en el Ejercicio Presupuestal se tiene un avance global de 110.03%.

4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, al 31 de Octubre del 2018;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se lleva un avance del 86.10% en el cumplimiento de metas.

5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se cumplió al 100%.

6. Relación de Transferencias en las Partidas del Presupuesto de Egresos realizadas en el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2018.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se hicieron transferencias solamente entre partidas, no entre capítulos.

C. Gestión Institucional.

1. Otorgamiento de Becas;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en el año 2018 se otorgaron 41,979 becas, por un monto de \$175.2 millones de pesos y en enero 2019 se otorgaron 602 becas, por un monto de \$2.1 millones de pesos.

2. Otorgamiento de Crédito Educativo;

De enero a diciembre de 2018 se otorgaron 19,734 créditos a estudiantes de los niveles de educación básica, media superior y superior y posgrado en los diferentes tipos, por un monto de \$153.9 millones de pesos y en enero 2019 se lleva otorgado 3,539 por un monto de \$33.2 millones de pesos.

En Fondos en Administración se han firmado 13 convenios de Término y Liquidación, de los cuales 12 se han liquidado y 1 está en proceso de liquidación; y son 21 Convenios de Término y Liquidación por efectuar.

Comentó que se les está proponiendo que el saldo lo donen para otorgamiento de becas, como una estrategia para lograr el cierre de los Fondos.

3. Cartera y Recuperación;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que la cartera total del Instituto es superior a los \$1,782 millones de pesos, de los cuales el 48% corresponde a Cartera Vencida. Esta

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.



última se compone de 40,883 mil jóvenes, de los cuales el 52% se ubica en la categoría de Extrajudicial Interna.

La Recuperación total de cartera en 2018 fue de \$156.4 millones de pesos, de Condonaciones fueron \$21 millones de pesos. Se tuvieron 784 finiquitos, por un monto de \$2.6 millones de pesos.

Se tiene 10,468 beneficiarios con convenios de pago de Crédito Educativo y 5,958 beneficiarios de Crédito Educativo inscritos en el Programa de Excelencia.

4. Desarrollo Organizacional;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se dió por terminada la relación laboral de 2 empleados, así como 4 altas de personal e incremento de plazas por ampliación presupuestal, y cambios de tipo de nombramiento de 13 servidores públicos, Sobre la Capacitación de Personal, informó que a través del Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP) y otras Instituciones de Gobierno se capacitaron 4 servidores públicos en 2 temas.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza toma la palabra y dio lectura al Informe.

Calendario de celebración de sesiones de Órgano de Gobierno para el Ejercicio del año 2019.

- Se autorizó en Sesión Ordinaria No.4, celebrada el 18 de diciembre de 2018.

Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual y Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2019.

- Se autorizó en Sesión Ordinaria No.3, celebrada el 28 de Noviembre de 2018.

Observaciones del ISAF

- Se determinaron 8 observaciones, de las cuales quedaron 1 solventada y 7 pendientes de solventar.

Calificación del portal de transparencia

- Se obtuvo 100%.

La Secretaria Técnica toma la palabra y comenta que cree que esas observaciones pendientes ya han sido solventadas, sin embargo aún no se han calificado como solventadas, en caso de que no fuera así, sería por algún detalle de falta de documentación, por ejemplo, el comprobante de domicilio, y en tal caso la INE del usuario contiene el domicilio, así que no habría problema alguno en solventarlos.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

1. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización del Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado de guarda la Institución al 31 de Diciembre de 2018.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo con el Informe presentado por la Directora General, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Informe presentado por la Directora General, sobre el estado que guarda la Institución al 31 de Diciembre de 2018.

2. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2018, los cuales se encuentran insertos en el Informe de Dirección General.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 30 de Diciembre de 2018.

3. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización de la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre 2018, el cual se encuentra inserto en el Informe de Dirección General.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.



El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó la Cuenta Pública del Instituto de Becas Y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al cuarto trimestre 2018.

4. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización de las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre 2018, las cuales se encuentran insertas en el Informe de Dirección General.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó las Transferencias Realizadas en las Partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al cuarto trimestre 2018.

5. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización del Calendario de Convocatorias de Becas y Créditos Educativos 2019.

La Secretaria Técnica toma la palabra y presenta el calendario de las Convocatorias de Becas que se publicarán en el año 2019, haciendo un ajuste en el caso de las escuelas particulares, adelantando la fecha de publicación de convocatorias y resultados, dado que la Secretaría de Educación y Cultura adelantó las fechas de inscripciones será conveniente que en el regreso a clases los alumnos beneficiados estén enterados de los resultados y se informe a las escuelas; en el caso de créditos educativos las convocatorias son permanentes, sin embargo también hay convocatorias para distintos programas de créditos para estudios en el extranjero. Las fechas que se proponen, quedarían sujetas a cambios por situaciones imprevistas.

Calendario de Convocatorias de Becas 2019

No.	Programa	Periodo de Convocatorias	Publicación de Resultados
1	Becas para Estudios de Educación Superior en Western New Mexico University, en Silver City, Nuevo Mexico.	18 de febrero - 5 de marzo	20 marzo
2	Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares. (Preescolar, Primaria y Secundaria)	6 al 24 de mayo	12 de julio
3	Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares. (Nivel Media Superior y Superior)	27 de mayo al 07 de junio	26 de julio
4	Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria Públicas.	5 al 30 de agosto	25 de octubre
5	Apoyo a Estudiantes con Discapacidad Auditiva de Nivel Media Superior y Superior.	2 al 13 de septiembre	20 de septiembre
6	Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Nivel Media Superior, Becaías-Sonora.	9 al 27 de septiembre	11 de octubre
7	Becas Manutención para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior.	Pendiente	Pendiente
8	Estímulos Educativos para Actividades Culturales.	Pendiente	Pendiente

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.



Calendario de Convocatorias de Créditos Educativos 2019

No.	Programa	Periodo de Convocatorias	Publicación de Resultados
1	Crédito Educativo para Verano de Inglés en Pima Community College, Tucson.	11 al 29 Marzo	12 de abril
2	Crédito Educativo para Sonorenses en Instituciones Educativas de Arizona.	8 al 26 de abril	3 de mayo
3	Crédito Educativo para Sonorenses en Instituciones Educativas de Nuevo México.	8 al 26 de abril	3 de mayo
4	Crédito Educativo para Estudiantes Sonorenses en China.	6 al 17 de mayo	24 de mayo

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Calendario de Convocatorias de Becas y Créditos Educativos 2019.

6. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización del Programa de Promoción y Difusión 2019.

La Secretaria Técnica, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo presentó el Programa de Promoción y Difusión 2019, que se envió al área de Comunicación Social del Gobierno del Estado, para su autorización y quedamos abiertos a los ajustes de diseño y de imagen que ellos sugieran. Comenta que se asignará a una persona como Enlace de Comunicación en el Instituto ya que quieren que se difunda más lo que estamos haciendo. Aunque el área de Comunicación es quien finalmente autorizará dicho programa, solicita la autorización de la Junta Directiva; también comenta que este año se pretende invertirle a la promoción, en aspectos como folletos, rediseño de la página web, chat en línea para convertirla en algo más dinámico para los usuarios, así como una plataforma omnicanal, donde una empresa nos ofrece el servicio de unir todas las redes sociales y darle respuesta a todos, y al mismo tiempo nos serviría como filtro para evitar saturarnos de llamadas telefónicas y no poder contestarlas todas, con esto se eliminaría el servicio que se tiene de plataforma de Facebook, Twitter y al parecer cubrir el costo necesario para plataforma, aunque esto parece ser que será retomando por comunicación social

La Secretaria Técnica habló acerca de que desea ampliar los programas de movilidad y de que si llegara a haber un remanente en becas, lo invertiría en dichos programas.

Comenó que la Universidad de Sonora se acercó al Instituto con la propuesta de participar en una Convocatoria tripartita conformada por la Universidad, el Instituto con Becas y Crédito Educativo y el joven con crédito educativo, para el programa de movilidad, pide autorización de la Junta para invertir el remanente de los programas de becas en los programas de movilidad.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Programa de Promoción y Difusión 2019.

7. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización para la Emisión de Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New México University.



La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se envió la Convocatoria para revisión y validación al Jurídico de la Secretaría de Educación y Cultura y a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó la emisión de Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New México University.

8. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización del Programa de Crédito Educativo para Certificaciones.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que la importancia de este Programa es que lo quiere proponer a las empresas para que ellas certifiquen la competencia que ellos quieran y el Instituto sería la parte financiera, con el compromiso de que las empresas descuenten vía nómina el crédito a los empleados que se certifiquen mediante este Programa.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó el Programa de Crédito Educativo para Certificaciones.

9. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización de Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes al mes de enero 2019 y Otorgamiento de Becas adicionales a estudiantes de Primaria y Secundaria Pública 2018-2019.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que las becas para las que está pidiendo autorización corresponden a una Fundación que se encuentra en el Poblado Miguel Alemán y cuyos niños están en un programa de lecto-escritura y a diferentes peticiones de realizadas a través de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado; Atención Ciudadana de la Secretaría de Educación; así como peticiones hechas a la Gobernadora del Estado durante giras de trabajo y turnadas al Instituto a través de la Oficina de la Lic. Natalia Rivera. Sobre el recurso que se utilizará, dijo que ya se cuenta con él. También comentó que se tienen 394 solicitudes presentadas por el SUTSPES, y que se tienen que otorgar, porque es un compromiso contractual que tiene el Gobierno del Estado con el Sindicato.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó el Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes al mes de enero 2019 y Otorgamiento de Becas adicionales a estudiantes de Primaria y Secundaria Pública 2018-2019.

10. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización para la creación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que Pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber, Caso Policía Municipal de Guaymas.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que con motivo del caso Guaymas, la Secretaría de Gobierno pidió al Instituto atender a las familias. Comentó que hay un Acuerdo para que se otorgue el beneficio de una beca a hijos de policías caídos en cumplimiento del deber. En este caso son 5 jóvenes, y las becas serían por un importe total de \$45 mil pesos, que en este caso, absorberá el Instituto, por lo que pide autorización para que se cree esa modalidad de beca en el Instituto. Informó que habló con el Administrativo de Seguridad Pública, llegando al acuerdo de que cada vez que surja un caso similar, ellos proveerán los recursos necesarios.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó la creación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que Pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber, Caso Policía Municipal de Guaymas.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.



11. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización del Dictamen de Contratación de manera directa de los Servicios de Vigilancia y Limpieza.

La Secretaria Técnica pide al Contralor Ramsés Leyva que por favor explique a los presentes el motivo de esta petición.

El Lic. Ramsés Leyva comenta que existe una alta rotación de personal en estas empresas, lo que no es conveniente, ya que aquí se manejan valores. El personal que se tiene ahorita, ya tienen años trabajando en el Instituto, por lo que han adquirido un cierto grado de confianza.

Por otra parte, sólo son un vigilante y una persona de limpieza, quienes se contratan en esta modalidad, por lo que el costo de una licitación repercutiría en la economía del Instituto.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Dictamen de contratación de manera directa de los Servicios de Vigilancia y Limpieza.

12. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización del Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de \$460,094,735.00, en atención al Oficio No. 020-20/2019 de fecha 28 de Enero de 2019, enviado por la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación y Cultura.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en ese importe se incluyen los \$157 millones de pesos que el Instituto recaudó más \$110 millones de pesos que representan las becas particulares, que nada más es un intercambio, ya que realmente para becas dieron \$88 millones de pesos. Pero incluimos lo de becas particulares porque creemos que debe de estar ahí, porque finalmente lo ejercemos y también le va a servir a Hacienda para incrementar participaciones porque es como una recaudación. Antes no se mostraba.

Comentó que pidió autorización para hacer ajustes en algunas partidas, en virtud de que no dieron el presupuesto de becas real que se solicitó, también tiene que bajar las metas y objetivos para poder cumplir con el POA, que es la Evaluación del Desempeño. En la próxima junta se mostrará como quedó el presupuesto ajustado.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó el Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de \$460,094,735.00.

13. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización para el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó se tiene que tener aprobado, porque como está corriendo el período, en caso de que se hagan ajustes, se presentará de nuevo a la Junta Directiva, que será muy poco, tal vez en la partida 2000 y 3000, porque la 2000 la bajaron y son los servicios y de no ajustarla tendrían que hacerse muchas transferencias en el año.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado preguntó que si no tiene la partida 5000, a lo que la Directora General dijo que no, y si se ocupa porque se hará cambio de las oficinas de Ciudad Obregón, porque se encuentra en malas condiciones el edificio y se tienen que cambiar, dijo que ya se tiene que hacer ese esfuerzo en este año.

Preguntaron que si ya tienen alguna ubicación para cambiarse, a lo que la Directora General dijo que se tienen vistos dos lugares, y de ellos hay un lugar que considera adecuado, porque quiere mucha atención al público y ellos están en propuesta de hacer la bóveda y baños para el personal, y claro que quiere ahorrar para ver si se puede abrir oficina en Navojoa, porque ahí hubo serios problemas la vez pasada, se necesita más atención a becas en Navojoa por

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Large handwritten signature at the bottom right.



lo que quiere reducirse en Obregón y poner una oficina en Navojoa como en Nogales que 2 personas atienden toda la oficina y funciona muy bien.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva Autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos generales que tratar.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS;

Acuerdo No. 01.050.12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Informe presentado por la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado que guarda el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2018.

Acuerdo No. 02.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo al 31 de Diciembre de 2018.

Acuerdo No. 03.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad la Cuenta Pública del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre 2018, el cual se encuentra inserto en el Informe de Dirección General.

Acuerdo No. 04.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad las transferencias realizadas en las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al Cuarto Trimestre 2018, quedando sujetas a la autorización de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Acuerdo No. 05.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Calendario de Convocatorias de Becas y Créditos Educativos 2019.

Acuerdo No. 06.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Programa de Promoción y Difusión 2019.

Acuerdo No. 07.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad la Emisión de Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New Mexico University.

Acuerdo No. 08.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Programa de Crédito Educativo para Certificaciones.

Acuerdo No. 09.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad el otorgamiento de 23 Estímulos Educativos correspondientes al mes de enero 2019 por un monto de \$52,445.90; el otorgamiento de 62 Becas adicionales a estudiantes de primaria y secundaria pública 2018-2019 por un monto de \$105,000.00, así como el otorgamiento de 394 becas adicionales de primaria y secundaria pública a hijos de trabajadores del SUTSPES por un monto de \$654,000.00.

Acuerdo No. 10.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad la creación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que pierdan la vida o se incapaciten total y permanentemente en acciones realizadas en cumplimiento de su deber, caso Policía Municipal de Guaymas. Así mismo, autorizó el otorgamiento de 5 becas por un monto total de \$45,179.20.



Acuerdo No. 11.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Dictámen de Contratación de manera directa de los servicios de vigilancia y limpieza, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Acuerdo No. 12.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de \$460,094,735.00.

Acuerdo No. 13.050. 12/02/2019

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo cede el uso de la voz al Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

X. CLAUSURA.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, quien preside la H. Junta Directiva en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el Orden del Día, da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria, siendo las 13:30 horas del día 12 de Febrero de 2019; asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Ing. Juan de Dios González Ruiz
Suplente del
Profr. José Víctor Guerrero González
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva del
Instituto de Becas y Crédito Educativo del
Estado de Sonora

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Secretaria Técnica de la Junta Directiva y
Directora General del Instituto de Becas y
Crédito Educativo del Estado de Sonora

Lic. Dora Elia López Aguirre
Suplente de
Lic. Alán René Arce Corrales
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Educación y Cultura

C.P.C. Sergio Castelúm Allard
Suplente de
Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros
Titular de la
Secretaría de Desarrollo Social



L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Suplente de
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Lic. Sonia Miriela López Bojórquez
Suplente de
Lic. Carlos Martín Espriú Murillo
Consejero Ciudadano

C.P. Marco Antonio Noriega Figueroa
Suplente de
Lic. Mirtha Alvarado Verdugo
Consejero Ciudadano

Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

“Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria No. 5 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 12 de Febrero de 2019”